



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 6491,
EDUCACION

VALLENAR, 12 DIC. 2014

VISTOS

- 1° Ord N°379 con fecha 12 de Noviembre emitido por el Director del Liceo Pedro Troncoso Machuca .-
- 2° Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
- 3° Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
- 4° Decreto Exento N° 1214 del 05 de Marzo de 2014, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.
- 5° Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Proceda al reintegro por un monto de \$ 312.740.- (Trescientos doce mil setecientos Cuarenta pesos) al funcionario del Área Educación que a continuación se identifica: para solventar gastos de pasajes ida y regreso a la ciudad de Concepción, para participar en la Feria Nacional de Ciencia y la Tecnología los días 14,15,16,y 17 de octubre del año 2014 , por dos Docentes y cinco alumnos del Liceo Pedro Troncoso Machuca, desglosados de la siguiente manera:

- Pasajes ida y regreso ValLENAR – La Serena y Transfer aeropuerto
- Alimentación e imprevistos
- Movilización

SEÑOR GUILLERMO HORMAZABAL DIAZ RUT: 10.903.673-0
ENCARGADO SEP LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA

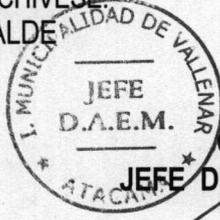
- 2° El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse al Fondo 10% de la Administración Centralizada SEP, Ítem presupuestario Título 215, subtítulo 22, ítem 04, Asignación 002, del Presupuesto Área Educación 2014.
- 3° Se dicta Decreto Exento con esta fecha para regularizar trámite, no realizado en su oportunidad.-
- 4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM
- Recursos Humanos DAEM
- Contabilidad DAEM
- Secretaría DAEM
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal